



FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES

Directrices para las personas organizadoras de eventos paralelos¹

El [tercer período de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes](#) tendrá lugar del 16 al 19 de abril de 2024 en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. El Foro Permanente da la bienvenida a todas las partes interesadas en organizar eventos paralelos para ampliar los debates más allá de la sesión plenaria.

¿Quién puede organizar eventos paralelos?

Los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, las entidades de las Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, académicos y académicas, expertos y expertas en cuestiones relacionadas con las personas afrodescendientes y todas las demás partes interesadas pertinentes pueden enviar propuestas para la organización de eventos paralelos.

El período de sesiones del Foro Permanente sobre Afrodescendientes constituye un momento de encuentro para que diferentes partes interesadas puedan compartir estrategias, experiencias y recomendaciones destinadas a promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes. Por lo tanto, los eventos paralelos organizados de manera conjunta por varios actores y partes interesadas son bienvenidos.

Modalidades de los eventos paralelos

Los eventos paralelos pueden organizarse en relación con los temas de discusión durante el tercer período de sesiones, ya sea de forma presencial o virtual. Dada la limitada disponibilidad de espacio en la Sede de las Naciones Unidas, la Secretaría recomienda **encarecidamente a las y los organizadores que consideren la posibilidad de organizar eventos paralelos en línea y/o fuera de las instalaciones de las Naciones Unidas**. Los eventos paralelos también se pueden realizar en línea durante la semana previa al período de sesiones. Tenga en cuenta que las y los organizadores de eventos paralelos son responsables de seleccionar y operar sus plataformas virtuales.

Los eventos paralelos presenciales pueden organizarse dentro de las instalaciones de las Naciones Unidas como fuera de ellas. Por favor, tenga en cuenta que las y los organizadores de eventos paralelos son responsables de todos los arreglos relacionados con la reserva de las salas de reuniones.

Todas las personas que participen en eventos paralelos presenciales en las instalaciones de las Naciones Unidas, deben estar registradas para el período de sesiones y acreditadas para ingresar a las instalaciones de la ONU. Para registrarse en el período de sesiones, por favor haga clic en el enlace: <https://indico.un.org/event/1004528/>. Los eventos paralelos presenciales deben seguir las reglas generales para todas las actividades que tienen lugar en las instalaciones de las Naciones Unidas.

¹ Traducción no oficial



Criterios para eventos paralelos

En vista del gran número de solicitudes previstas, la Secretaría aplicará los siguientes principios al llevar a cabo la selección de eventos paralelos:

Los eventos paralelos deben estar estrechamente relacionados con uno o varios de los temas que se discutirán durante la sesión del Foro Permanente. Los temas a discutir en la tercera sesión incluyen:

- Reparaciones, Desarrollo Sostenible y Justicia Económica
- Educación: superar el racismo sistémico y el daño histórico
- Cultura y reconocimiento
- El segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes: expectativas y desafíos

Las y los organizadores deben enviar los detalles de su evento paralelo para ser considerados en el calendario de eventos paralelos que complementará el programa de la sesión plenaria. Para ser incluido en el calendario, por favor, envíe los siguientes detalles en un **documento Word**:

- Título del evento paralelo
- Fecha, hora y zona horaria del evento paralelo
- Organización(es) o entidad(es) patrocinadora(s)
- Idioma(s) en el cual se llevará a cabo el evento paralelo
- Descripción del evento paralelo (no más de 100 palabras)
- Ubicación del evento paralelo (o sitio web para registrarse, para eventos en línea). Para eventos en línea, asegúrense de enviar el enlace de conexión para facilitar el acceso de los y las participantes.
- Nombre y dirección de correo electrónico del organizador principal (y autorización para publicar los datos de contacto del organizador)
- (Opcional) Cualquier material visual que puedan tener para mejorar la promoción del evento, como volantes, carteles u otros materiales relacionados.
- (Opcional) Enlace web para obtener más información.

Fecha límite para la presentación de propuestas

Se solicita a las y los organizadores de eventos paralelos que envíen la información solicitada a pfpad@un.org, a más tardar el **31 de marzo de 2024, a las 11:59 PM, hora de Ginebra, Suiza**. Por favor, tenga en cuenta que **cualquier propuesta enviada después de esta fecha no será tomada en consideración**.



La Secretaría examinará las solicitudes de eventos paralelos e informará a los respectivos organizadores si sus solicitudes han sido aceptadas. Todas las propuestas aceptadas figurarán en el calendario de eventos paralelos del Foro Permanente.

Publicidad de eventos paralelos

La publicidad de un evento paralelo es responsabilidad exclusiva de sus organizadores. La Secretaría no producirá volantes, no distribuirá avisos, ni emprenderá otros esfuerzos publicitarios para eventos paralelos, más allá de la inclusión de los detalles del evento en el calendario de eventos paralelos del período de sesiones del Foro Permanente. **La publicación de un evento en el calendario de eventos paralelos en el sitio web del Foro Permanente no constituye un respaldo del evento paralelo ni de las opiniones compartidas durante o en relación con el evento.**

Los eventos paralelos deben estar abiertos al público. Para eventos cerrados o con invitación, se alienta a los organizadores a comunicarse directamente con los invitados.

Por favor, tenga en cuenta que todos los costos incurridos en el soporte técnico y logístico del evento paralelo deben ser cubiertos por el organizador del evento.

Después del evento paralelo

El Foro Permanente se esforzará por integrar los aprendizajes de los eventos paralelos en su trabajo. Para facilitar este proceso, se invita a las y los organizadores a enviar las conclusiones y recomendaciones que surjan de las discusiones en su evento paralelo a la Secretaría del Foro Permanente, a pfpad@un.org, a más tardar el **jueves 19 de abril de 2023 a las 13:00 horas de Ginebra**.

¿A quién puedo contactar en relación con eventos paralelos?

Si tiene preguntas sobre los eventos paralelos del tercer período de sesiones del Foro Permanente, por favor póngase en contacto con pfpad@un.org.

Información adicional

A continuación, se presentan recursos para ayudar a los organizadores de eventos paralelos a encontrar lugares y espacios adecuados para sus eventos presenciales en Ginebra. Se recuerda amablemente que los organizadores de eventos paralelos son responsables de todos los arreglos relacionados con la reserva de salas de reuniones.

- [Espacios de conferencias y reuniones dedicados a Ginebra Internacional](#)
- [Otros lugares en Ginebra](#)